


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 20			
Proceso: Direccionamiento Estratégico			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la Calidad			Hora de Inicio: 7:00 am
Motivo y/o Evento: Reunión del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación			Hora de finalización: 9:45 am
Lugar: Sede PAIBA			Fecha: Noviembre 22 del 2017
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Uriel Coy Verano	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Madenka Melo Brito	Coordinadora AyA Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Alexandra Abuchar Porras	Coordinadora AyA Facultad de Ingeniería	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Esperanza del Pilar Infante Luna	Coordinadora AyA Facultad de Ciencias y Educación	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Humberto Guerrero Salas	Coordinador AyA Facultad Tecnológica	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Ludy Judith Martínez	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Juan Diego Urrea Uribe	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Nelsy A. Garzón G.	Asistente de la Oficina Asesora de Planeación y Control	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
Neyret Flórez Cortés	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>	
Elaboró: Neyret Flórez Cortés		Visto Bueno del Acta: Uriel Coy Verano	

OBJETIVO:

Definir las actividades de cierre del año 2017 y proyecciones del año 2018.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

1. Planes de Mejoramiento
2. Actividades de cierre 2017
3. Informe de Gestión Anual
4. Informe Programa AUDIT
5. Modelo Renovación Acreditación Institucional
6. Varios

DESARROLLO:

1. Planes de Mejoramiento

Esta semana se recibió la visita de la Oficina Asesora de Control Interno y estuvieron indagando sobre ¿Cuáles son los resultados de los planes de mejoramiento? Y ¿Cuáles son los seguimientos realizados y sus resultados?



A partir de esta visita se solicitó la consolidación de los planes y resultados alcanzados. A niveles desiguales porque algunos proyectos curriculares están familiarizándose con los nuevos formatos. Al formular los planes de mejoramiento se deben armonizar con los planes de desarrollo de la Universidad con el propósito de garantizar un horizonte de posibles ejecuciones. Por ejemplo, en el Plan de desarrollo se plantea ampliación de cobertura y la acción de mejora del proyecto curricular es abrir nuevas cortes es coherente y evita que se quede solos y no se ejecute por no contar con recursos y orientaciones de política institucional.

Se identificó que los niveles de ejecución de los planes de mejoramiento son muy desiguales porque los proyectos curriculares establecen otras prioridades y no ven la importancia del seguimiento y cumplimiento de las acciones definidas. Se solicita dialogar con los responsables de los planes de mejoramiento para concientizar sobre la responsabilidad y las implicaciones que conllevan la falta de seguimiento y ejecución de este.

El área de autoevaluación y acreditación observa que algunas dependencias institucionales no le prestan el debido interés a los planes de mejoramiento. Por ejemplo, la Oficina Asesora de Control interno puede ir a los proyectos curriculares para verificar este tema y solicitar las explicaciones requeridas, y no esperar que la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación aúne la información y le entregue el informe consolidado, ya que la función de la Coordinación es de acompañamiento y no de control por lo cual no se puede extralimitar en la función de seguimiento. Se solicitó la información hace un mes para entregar los planes de mejoramiento este viernes. Se aclara que esta solicitud no se ha recibido en las Facultades de: Ciencias y Educación y, Medio Ambiente y Recursos Naturales. Además, se requiere conocer cuáles son los profesores de carrera que se pensionan o retiran de la Universidad porque estos proyectos curriculares tienen prioridades para la asignación de los nuevos profesores. Es posible que el número de profesores que designen sean inferiores al número de demandas en el 2018 y esto afecta a los programas que se encuentra en proceso de renovación de la acreditación de programas ya que se contempla que habrá 62 profesores de planta. La información que remitan de planes de mejoramiento se subirá a la bitácora de los proyectos curriculares y se solicitará al responsable de SACES MEN descargar los documentos de esta plataforma para subirlos a la bitácora.

2. Actividades de cierre 2017

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Con la posesión del nuevo Rector que se realizará el 01 de diciembre, el Coordinador General de la Oficina de autoevaluación y Acreditación presentará el día 02 de diciembre su carta de renuncia con el fin de facilitarle la conformación del equipo que apoyará a la Rectoría en este nuevo periodo. Para la entrega del cargo, quedan en proceso las siguientes tareas:

- a) AUDIT es una labor que se encuentra en marcha y el Rector debe asumir y liderarlo. Se remitió el documento borrador para sus comentarios y sugerencias. Este documento se presentará el martes a Consejo Académico con el propósito de su aval y radicación del documento.
- b) Se plantea una reunión de cierre con todos los integrantes de Autoevaluación y Acreditación para lo cual se solicita presentar los informes anuales para el 05 de diciembre; si hay actividades que se realizarán antes del 31 de diciembre colocar en el informe como pendiente.
- c) Se espera que el CNA y el MEN publiquen esta semana los cronogramas de los ciclos de radicación.
- d) Se solicitarán todos los documentos de los proyectos curriculares para subirlos a la bitácora, la cual se socializa la ruta para acceder a ella y poder consultar cualquier proyecto curricular de la Universidad.
- e) Se remitirá las cartillas de procesos y procedimientos de autoevaluación y acreditación para su divulgación y socialización.
- f) Se inicia el proceso de renovación de la Acreditación Institucional de la Universidad Distrital.
- g) Existe la propuesta para la celebración de los 70 años en donde se espera la participación de personales de los más altos niveles de la educación superior.

3. Informe de Gestión Anual

Se definió que para el día 05 de diciembre se remita a la Coordinación el informe anual de gestión de las Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación de Facultad con el propósito de elaborar el Informe de la Coordinación del año 2017. Para este informe es necesario que incluyan todas las actividades y evidencias que no se incluyeron para el informe entregado al Rector en el mes de noviembre.



4. Informe Programa AUDIT

Se elaboró, remitió y presentó el diseño del programa AUDIT – UD, su concepto y cómo se armonizó el Modelo de Autoevaluación del Consejo Nacional de Acreditación con miras a la acreditación tanto de programas como institucional adaptado por la Universidad Distrital, con las condiciones de calidad que explicita el Decreto 1275 de 2015 y el Modelo AUDIT Colombia que propone el Ministerio de Educación Nacional con ANECA como programa piloto para certificación internacional.

A partir de la decisión de la Universidad en participar, se realizó la sinergia de los modelos anteriores con el Sistema Integrado de Gestión por Operaciones de la Institución en donde se actualizó todos los procesos y procedimientos y se identificaron las necesidades de formalizar algunos procedimientos que garanticen la efectividad de la gestión que se realiza al interior de la Institución. Se aclara que ANECA establece dos certificaciones, una es para el diseño del Modelo y la otra cuando se implemente dicho modelo.

Cuando se socializó a la alta dirección el diseño del Modelo se generaron algunos cuestionamientos que permitieron ajustar algunos elementos específicos y consolidar el documento que se estructuró de la siguiente manera:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Contextualizar el modelo: Marco histórico, la estructura de la Universidad, la información de las facultades, el objetivo y alcance del diseño
- Descripción de las diez directrices.

A partir de la visita del MEN y ANECA y de las recomendaciones dadas se ajustó el programa AUDIT – UD, con la inclusión de las condiciones de calidad para registros calificados. Esto facilitó que a partir de la sinergia mencionada, se evaluara cada proceso del sistema de gestión y permitió identificar: cuál proceso soporta a que característica y aspecto a evaluar del modelo de aseguramiento de la calidad; quiénes serían los responsables de la información y; cuáles serían los procedimientos que facilitarían la gestión académico - administrativa de la Universidad en concordancia con las directrices del Modelo AUDIT Colombia.

Las observaciones realizadas al programa AUDIT-UD son:

- Es necesario manejar un lenguaje académico en las presentaciones que se realicen del programa, para no desdibujar e invalidar el trabajo de sensibilización que se ha realizado con la comunidad en los últimos años sobre acreditación.
- Ajustar redacción y algunas afirmaciones del documento según las observaciones que se remitieron por correo.
- Se especificó que la Universidad está en proceso de actualización de sus estatutos.
- El proceso de Acreditación no es diligenciar formatos sino es el trabajo que se realiza con excelencia y calidad. Se solicita modificar el lenguaje para presentar el programa.
- Revisar denominaciones de las dependencias y espacios de discusión, aprobación y gestión.



5. Modelo Renovación Acreditación Institucional

Se solicita al Comité su aprobación para incluir en el modelo de renovación de Acreditación Institucional de la Universidad dos factores, el primero es “Gobernabilidad y Gobernanza” donde la Universidad Distrital aportó a la solicitud que realizó el CESU a la propuesta de modificación del Acuerdo 03 de 2011, el segundo factor es “Ambiental” que se había trabajado en el proceso de autoevaluación 2014 de la Universidad. Se plante apropiar la propuesta del CESU y la Facultad de Medio Ambiente apoyaría en el segundo factor. Estos factores se evaluarían como una práctica universitaria y no se incluirían en el informe de autoevaluación con miras a la renovación de la Acreditación Institucional.

6. Varios

- a) Se informa que la AUIP visitó el proyecto curricular Doctorado Interinstitucional de Educación, y nos informaron que a partir de la solicitud que realizó la Rectoría, esta Asociación realizará en el mes de febrero o marzo de 2018 una visita técnica a la Universidad sobre formación posgradual. Esta solicitud se les socializará con el propósito de conocer su finalidad y alcance para algunos proyectos curriculares de este nivel de formación.
- b) Para el tema de contratación, la Universidad estableció como horizonte para la solicitud de requerimientos y necesidades de personal el día 15 de diciembre. Se solicita a los coordinadores no generar expectativas laborales con el personal para evitar dificultades legales.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remisión de los informes anuales de gestión a la Oficina General de Autoevaluación y Acreditación	Coordinadores de Autoevaluación y Acreditación de Facultad	Diciembre 05 de 2017